



PROCESO			
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
NOMBRE DEL FORMATO			
FORMATO AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES			
ETAPA PRECONTRACTUAL			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☒	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-RC-CDAE-0009-2025

OBJETO: *Compra de implementos y uniformes deportivos para el desarrollo de actividades de bienestar que corresponden al desarrollo de Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial-CDAE-Sena, Regional Cundinamarca..*

En el marco del proceso del proceso de selección de Mínima Cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y en dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que se recibieron cuatro (4) solicitudes para limitar el proceso a MiPymes departamental por parte de los siguientes oferentes:

- AGROVET MEDICAL S.A.S con NIT 900.694.537-1-.5417-2 representada legalmente por YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA identificada con CC 53.125.117 expedida en Bogotá.
- JE ASOCIADOS S.A.S. con NIT 901.009.743-3 representada legalmente por INGRID DANIELA VARGAS identificada con CC 1.072.431.039 expedida en La Mesa (Cund).



- MOJICA ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S. con NIT 900.435.673-1 representada legalmente por CARMEN JOHANA RAMÍREZ GÉLVEZ identificada con CC 63.527.781 expedida en Bucaramanga.
- J VASQUEZ DISTRIBUCIONES S.A.S. con NIT 901.830.694-0 representada legalmente por JESUS EDUARDO VASQUEZ identificada con CC 91.490.417 expedida en Bucaramanga.

De los cuales MOJICA ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S. con NIT 900.435.673-1 representada legalmente por CARMEN JOHANA RAMÍREZ GÉLVEZ identificada con CC 63.527.781 expedida en Bucaramanga, no cumple por no acreditar el requisito del término de expedición el certificado de existencia y representación, esto es 60 días calendario anteriores a la fecha prevista en el cronograma para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el certificado de existencia y representación tiene una fecha de expedición del 28 de abril de 2024, contando con mas de los 60 días calendario exigidos.

En todo caso y en virtud de que se cumplen con los requisitos para limitar el proceso de selección a Mipymes, específicamente en el número mínimo de manifestaciones, se realizará la correspondiente limitación en los términos del presente documento.

Por lo anterior, el Proceso de selección ya referenciado **será limitado** a **MiPymes Nacional**. Así las cosas, se dará continuidad al mismo conforme al cronograma que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Firmado
digitalmente por
DAVID ERNESTO
AVILA CUBILLOS
Fecha: 2025.07.04
17:54:25 -05'00'

David Ernesto Cubillos
Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial

Elaboró: Nancy Cortes – Abogada Gestión Contractual – Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CDAE-SENA-RO 